

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

AÑO I

REDACCIÓN
San José, 18.

Santa Cruz de Tenerife, Martes 25 de Octubre de 1910.

TELÉFONO
NUM. 425

Núm. 125

Para "La Prensa"

Monarquía y democracia

De la necesidad que tiene el hombre de ser social, evidente con toda evidencia, se sigue inmediatamente que la autoridad es también necesaria, porque sin esta no se concibe aquella; y siendo la primera una necesidad natural, alcanzará por fuerza la segunda el mismo grado de necesidad.

Como todo lo natural, la potestad humana es relativa y no halla su razón suficiente más que en lo absoluto; de aquí que tengamos que remontarnos hasta lo infinito para hallar el origen de esa voz misteriosa que suena tan diversamente en nuestros oídos, según la relación en que estamos con el orden moral.

¿Quién es el sujeto de esa potestad? ¿Será una persona determinada? ¿Será una familia? ¿Será el pueblo?

No hay razón para vincular en un individuo, y menos aún en una familia, el Poder; pero es evidente también, que el pueblo no puede ejercerlo por sí mismo, so pena de destruir por su base el edificio social, que carecería de unidad.

Y sin embargo, en el pueblo encontramos un fin que llenar en la ley del progreso, que necesita un medio proporcionado. Este medio no es otro que la facultad de elegir que en él reside y que no hemos de confundir con la autoridad, porque esta es necesaria en aquella libre.

La potestad puede ejercerse de varias maneras que tienen su razón de ser en los defectos de que adolece todo lo que encarna en seres humanos: son la monarquía y la república.

La primera es la expresión más pura de la autoridad; su fijeza la rodea de un aparato de un esplendor y de un prestigio que infunden respeto y su plenitud se traduce en mayor fuerza en el mando y más sólida garantía en el orden.

La república, mutable por naturaleza, lleva en su inestabilidad la minoración de fuerza; es un poder limitado y esta limitación trae aparejada la flojedad en su ejercicio, que solo puede compensarse, para que la justicia no sufra detrimento, con una mayor obediencia en el ciudadano.

Aunque no lo crean Lerroux, Pablo Iglesias, España Nueva y demás autores de la biblioteca selecta de La Prensa, son estas verdades que se desprenden naturalmente del concepto de monarquía y república y que solo el fanatismo puede desconocer.

Si del terreno de las ideas descendemos al de la realidad y meditamos un poco lo que significan las modernas democracias, en España principalmente, veremos que sus ideales son el desorden, la confusión de lo social con lo político que lleva en germen el mas odioso absolutismo; la negación pura, la anarquía religiosa y política que significa, no relajamiento de vínculos sociales, como decíamos en el artículo del día 19, sino su destrucción, su aniquilamiento: esto es la democracia española.

Prosigamos. Se nos objeta que los malos reyes dejarían de serlo si supieran que el pueblo los enviaría a su casa y no los reelegiría; pero el argumento es infantil, porque está llena la historia de pésimas repúblicas, a pesar de la elección; y si

probara, nuestros Presidentes, tan detestables para el colega, serían puros como ángeles, ante el temor de no ser nombrados otra vez.

No hemos de olvidar tampoco que la elección fué la ruina de la monarquía visigótica y trajo males tan graves á nuestra patria, que fueron necesarios ocho siglos de lucha para libertarnos de ellos.

Convengamos en que ambas formas de gobierno tienen serios inconvenientes y que una y otra pueden realizar el bien común, que es la razón de su ser. Lo único necesario es que el primer Magistrado reúna las dotes que deben adornar á un buen gobernante, entre las cuales juzgamos la principal la honradez, y que á cada país se le dé aquella para la cual está preparado.

Creemos firmemente que no es patriótico pensar en República en España por dos motivos: 1.º Por que el pueblo no está dispuesto y quiere en su mayor parte la monarquía y 2.º porque el elemento democrático no se nos presenta con la austeridad, el desinterés, la unión de sus colegas portugueses, y aún á estos los juzgamos desastrosos para la nación vecina.

Pero si los gobiernos españoles siguen el camino emprendido, no dudamos que la democracia se aproxima, porque cuando los reyes expulsan á Dios, el pueblo expulsa á los reyes, y porque la anarquía arriba es revolución abajo.

No nos pararemos á refutar esos optimismos sectarios de La Prensa que, ó es muy cándida ó juzga á los lectores demasiado sencillos, cuando se atreve á prometernos una serie de bienes sin cuento, una dicha completa y sin fin que la República nos va á traer; pero si diremos antes de terminar, que ni la Iglesia ni el Ejército esperan nada de la democracia, si no se contradice á sí misma y á su historia.

De la Península

Ampliación.
Por real decreto del ministerio de Fomento se ha hecho extensivo á todos los servicios del ramo de Obras públicas el régimen establecido por el decreto de 12 de Noviembre de 1886 para obras.

En su virtud, queda facultado el Director General del ramo para autorizar gastos y contratar, sin las formalidades de subasta, todos aquellos servicios cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas, reconociéndose igual facultad al ministro, cuando se trata de presupuestos que no excedan de 100.000 pesetas, y siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros, si dichos presupuestos excedieran de la expresada suma, publicándose en la Gaceta de Madrid el correspondiente real decreto.

Medidas preventivas.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido al Presidente de la Junta de Emigración, el siguiente despacho:

En la «Gaceta» de hoy aparece R. O. de este ministerio prohibiendo embarque de emigrantes en buques que procedan de Italia y puertos infestados, mientras no transcurran cinco días desde que salieron del puerto. Es conveniente que V. S. dé la mayor publicidad posible á esta disposición en cuyo cumplimiento es preciso ponga V. S. especial interés.»

Resolución.

Se ha resuelto que las pensiones concedidas á las familias de los reservistas se abonen cuando á éstos se les instruya expediente para su ingreso en Inválidos hasta tres fechas después de ser baja en su respectivo Cuerpo.

Disposiciones.

La Gaceta publica el convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Bolivia, firmado el 4 de Septiembre de 1903 y ratificado el 8 de Julio del corriente año.

Con arreglo á lo convenido, los nacionales de ambos países que en cualquiera de los Estados signatarios hubieren obtenido título ó diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y otro territorio.

También publica un decreto de Fomento modificando el reglamento provisional para la ejecución de la ley del Fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

Prensa de la Capital

La Prensa

Debido á los esfuerzos del notable escritor Sr. González Díaz, se ha constituido en Las Palmas una Sociedad de Amigos de los Árboles, que debiéramos también crear aquí.

Invita al Sr. Eulata para que con su energía de carácter acometa la empresa.

El Tiempo

Trata de Unión Patriótica y dice que hay escisión por parte de los republicanos, como no podía menos de ocurrir.

El Progreso

Dirige al Sr. Eulata su editorial firmado por Guillón Barris, y pide que el Sr. Gobernador lleve á la práctica aquel programa de cultura que expuso en un célebre banquete.

Diario de Tenerife

Información es el contenido del número último.

La Opinión

Hace algunas consideraciones acerca del importante proyecto del Sr. Martí de suprimir la mendicidad callejera.

La Artillería del "Regente"

Es de 15 centímetros, sistema Rueda. Lleva 10 cañones de acero níquel.

Los efectos balísticos son superiores á los de todas las piezas de igual calibre, pues la velocidad inicial del proyectil que lanza, que pesa 45 kilos, excede de mil metros, si bien se ha limitado la reglamentación á 950, para no llegar á la presión de 3.000 kilos por centímetro cuadrado.

Los proyectiles son de tres clases: granada de acero coñada perforante; coñada semiperforante y de gran capacidad interior para que pueda llevar la mayor carga posible de un alto explosivo.

Es de necesidad que se pongan de acuerdo los ministros de la Guerra y de la Marina, para acordar la unificación de los calibres y el tipo de cañones que haya de elegirse.

Divorciadas en este asunto principalmente las artillerías de tierra y de mar por esta tendencia perjudicial de que cada ramo ha de convertirse en Estado independiente, las consecuencias podrían ser fatales en caso de una guerra, en el que se precisa que las municiones de la artillería de los buques y de la artillería de costa sean iguales.

POR CANARIA

Vacante.—La junta de puerto de Las Palmas anuncia el concurso, por 30 días, á partir del 23 de Septiembre anterior, de 6.500 pesetas, la cual ha de ser una plaza de ayudante de la dirección facultativa de la misma con el sueldo anual provisto en un ayudante del cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas.

Escuela.—Desde 1.º de Noviembre comenzará á funcionar en la Escuela industrial de esta ciudad la Escuela de Artes y oficios, creada en virtud de lo dispuesto en el R. D. de 8 de Junio último, y que está llamada á prestar importantes servicios á las clases trabajadoras.

Nueva Sociedad.—Se ha constituido en Las Palmas, una sociedad titulada «Los amigos de los árboles.»

La Junta Directiva de esta nueva Sociedad la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco González Díaz; vice-presidente, D. Luis Millares Cubas; secretario, D. Francisco Peyró; tesorero, D. José Nogués Carenas; vocales, D. José P. Noguera, D. Andrés Navarro Torrens y D. Bartolomé Apolinario.

Presidente honorario, el conde de Romanones.

Es ya considerable el número de personas que se han inscrito en las listas de socios. La inscripción continúa abierta, tanto en las Sociedades de Las Palmas como en casa del presidente, Pérez Galdós, 18.

Proyecto.—En los proyectos presentados á las Cortes, que han de realizarse con el presupuesto extraordinario, figura en el Departamento de Gobernación, una importante cantidad para construir en Las Palmas un edificio destinado á Correos y Telegrafos.

Academia.—En la calle del Doctor Déniz, frente á la parroquia de San Francisco, han establecido una academia de música, bajo su dirección, las señoritas Isabel y María Manchado, excelentes pianistas.

Seguramente será muy favorecida esta academia de música.

De los pueblos

Tejina

El martes pasado, uno de los peones que trabajan en la carretera de la Punta del Hidalgo, tuvo la mala suerte de caer envuelto entre escambros desde una altura considerable; y si bien, por fortuna ó providencialmente, no presentaba heridas de gravedad, por orden del sobrestante de las obras fué conducido al Hospital de la Laguna para someterlo á un reconocimiento facultativo.—*El corresponsal.*

POLÍTICA SUELTA

Ya no hay conjura

El soldado de fila ya se ha reducido á la obediencia, ya no se pronuncia. Las convicciones de toda la vida de Montero Rios ya no sufren detrimento por los radicalismos de Canalejas y Méndez. El presidente del Senado entró en su abrigado domicilio lanzando carcajadas canónicas; llamó á todos los oficiales cuartos, sextos, séptimos quintos etc., etc., que constituyen su dependencia particular en calidad de secretarios, escribientes mecanógrafos y demás; á los ordenanzas, guardias de seguridad, de consumos, municipales, bomberos etc., que forman su sociedad eril esto es, criados, porteros, cocheros y fogoneros de las estufas; á los jefes de negociado, oficiales primeros, subsecretarios, directores generales, comisarios, ministros, ex ministros y ex embajadores que forman su parentela, y desdoblándose la bufanda, á riesgo de un catarro, y agitando en el aire como cualquier Machado ó Braganza en pleno furor revolucionario, gritó destempladamente: ¡Viva Canalejas y Méndez!

¿Qué había pasado? Nada, una tontería un pequeño triunfo doméstico; Gerardo, el Benjamín de la casa que en la actualidad desempeña contentísimo el consulado de Nápoles, había sido por fin designado para ocupar un alto cargo diplomático. Había sido reparada una injusticia. El niño menor del firmante del Tratado de París tiene mejor derecho que nadie á una plenipotenciaria ¡Caramba! Que diría D. Toribio.

El homenaje del Paragüero

Azzati y Descalzi, acompañado de dos admiradores suyos, que tienen establecimientos de vinos en el Grao, han ido á Barcelona, llevando la representación de todos los garibaldinos italianos para depositar una corona en la tumba de Ferrer.

Azzati y Descalzi pronunciará en mangas de camisa un discurso elocuente, de tonos amenazadores y macabros, acerca de la libertad de la enseñanza y de textos, de protesta contra la ignorancia y la ineptitud, y será aplaudido y ovacionado por los carreteros, mozos de cuerda, trincherares que creen en él, y le juzgan sucesor del famoso mito. Leerá un telegrama que le habrá enviado ó héroe d'ia República lusitana, el famoso escribiente de las oficinas del Arsenal de Lisboa, que se puso al frente d'o regimiento de cazadores número 16 para derrotar al tirano, y un Mensaje de simpatía y admiración del jefe de la estación Entroncamento, hecho capitán general, d'as forzas de os mares é d'a terra por el Gobierno provisional.

Honores á D. Benito

Así como en España se dan honores de jefe superior de administración, con derecho á uniforme, en Portugal se dan honores de bombero, con derecho también á uniforme. Este es pintoresco. Levita amarilla, cinturón verde, pantalones rojos. Llevan casco romano, rematado por unas plumas imitadas de las islas Terceiras.

Así suele suceder que cualquier ciudadano que ha escrito un par de odas lo hacen bombero y lo visten de cacatúa.

Es común ver por las calles de Coimbra, ó de Valenza d'o Minho á un respetable botánico luciendo espléndidos arreos casi militares. Se me olvidaba. Los bomberos usan espuelas. En Portugal las gastan hasta los marinos. Pues bien la flamante República portuguesa, queriendo festejar y distinguir á D. Benito Pérez Galdós, lo ha hecho bombero de á caballo honorario, y días pasados recibió el uniforme. Se probó los pantalones rojos, la levita amarilla, el cinturón verde, el casco romano y las plumas de las Terceiras delante de su consejero y hombre de confianza el austero y consecuente doctor Medina, don Benito parecía un faisán.

Además de bomberos honorarios, se dan en Portugal honores de jefe de estación con derecho á uniforme. Usan tricorneo y están facultados para mandar una compañía del Ejército ó un crucero de la Armada.

Digo esto, porque á Salillas y Ponza no le ha honrado el Gobierno provisional nombrándole jefe de estación honorario.

AQUILINO.

Madrid 14 Octubre.

SE ALQUILA la casa calle de San Roque 51, tiene instalación de luz eléctrica y timbres.

Daran razón calle de la X número, 51. (27)

Las Cortes de Cádiz

(Con motivo de su primer centenario)

Su origen, su constitución sus hechos y sus consecuencias.

IX

Conclusión: hoy como ayer

He ahí todo lo que esencialmente le ocurre á un estudianto, si es patriota, al resumir sus ideas sobre las Cortes de Cádiz. No será de más que, al celebrar su centenario, lo hayamos recordado.

Todo lo de aquellas Cortes, excepto algunos detalles de menor cuantía, es censurable, antipatriótico, antirreligioso, antiespañol, tanto, que de ahí dimana como legalidad idea el destrozamiento más horrendo del alma española: ni Dios, ni Patria, ni Religión.

Estamos en el Centenario. Y siendo esto así, es lógico que los liberales de todo cuerdo, reunidos en apretado haz, celebren aquella abominable asamblea, que todo lo hizo mal, excepto alguna que otra copia de la constitución medioeval española.

Los liberales de hoy, como los liberales de ayer, tienen sus padres legítimos en aquellos legisladores ligeros y antipatriotas. Copiar á Abriand ó á Waldeck-Rousseau ó á Combes de hoy es copiar á Voltaire, Sycyès ó Napoleón de ayer. Copiar la ley del cándido francés y traducirla en español, no lleva diferencia alguna a coger la Constitución de Bayona y llevarla á Cádiz mal traducida. Estar á las órdenes de la Masonería cosmopolita presidida por el italiano Natán y el Rey Eduardo VII, es lo mismo que estar sujetos al conde de Grases, Gran Oriente francés, y á Napoleón I.

H y como ayer. Mañana como hoy. Los patriotas deben divulgar esta estructura de las Cortes de Cádiz, para hacerlas aborrecibles, como se merecen, ante el heroico pueblo español. Y para oponer fecha á fecha y centenario á centenario y política á política, celebremos con entusiasmo el centenario del insigne Balmes, que nació el año mismo de la reunión de aquellas Cortes nefandas, y que, representación genuina de la España tradicional es y representa todo lo contrario de aquellas Cortes de triste recordación.

Está bien que ministros como Julio Burell, el colosal ignorante de las redacciones madrileñas, escoja, entre Balmes y las Cortes de Cádiz, a las Cortes de Cádiz. Es lógica la elección y estará allá el gaceticero del ministerio más en carácter. Pero nosotros, y con nosotros todos los españoles de corazón recto que conozcan la historia interna de aquel Congreso y conozcan asimismo el pensar y el sentir del insigne filósofo de Vich, hemos de alzar á la faz de la

INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA

DE LA AGENCIA "PRENSA ASOCIADA"

Patria toda, la estatua y la doctrina del gran pensador, diciendo á los hombres de buena voluntad.

—Este, este es España, Este—y no aquellos ignorantes charlatanes—debe ser nuestra luz, nuestro guía y nuestra bandera.

JUAN M. ROMA.

¡Criminales!

Enemigos de Tenerife

En el Gobierno civil hemos visto hoy una nota auténtica del digno señor Gobernador civil y firmada por él, que copiada literalmente dice así:

«25 Octubre de 1910.—Notifico á la Prensa que son enemigos de Tenerife los que vendieron el agua al crucero chileno Blanco Encalada á 5 chelines, con la complicidad de su Cónsul.

Por no estar bien previsto el caso no lo paso á los Tribunales de justicia, y los entrego al tribunal de la «Opinión pública».

Así se espantan del puerto los barcos, lo mismo que con la huelga.—El Gobernador, Eulate.»

Nosotros, por nuestra parte, no queremos permanecer tampoco en silencio, y no podemos menos de protestar enérgicamente contra tales abusos, cuyos autores no merecen sino el desprecio y el odio de todo buen tinerfeño.

Para que se aprecie mejor la infamia de aquellos mercachifles, diremos que el precio corriente del agua para los barcos, según acuerdo del Ayuntamiento es 2 chelines, ó sea 2'50 pts. próximamente, vendiéndola ellos á 5 chelines, ó sea unas 6 pesetas y media; casi más cara que el vino.

Según nuestros informes, no cabe culpa al Cónsul, si no es lo de dejarse engañar; pero creemos que el Sr. Marti debe tomar cartas en el asunto y adoptar las medidas que en su mano estén para cortar de raíz el abuso, si no estima que proceda algo más serio.

SUCESOS

Atropello.—En la Inspección de vigilancia se ha denunciado por Rosario Méndez García á Antonio Niebla Negrin, por maltratarla de obra.

Herido.—En el Hospital Civil fué curado ayer Carlos Barrera González de una herida en la cabeza que le infirió su mujer María Ramos Cartaya.

Escándalo.—En la Prevención ha ingresado el que dijo llamarse José Fernández Espiner, por blasfemar y promover escándalos en la vía pública.

Actos inmorales.—También han ingresado en la Prevención las jóvenes María Amaro Martín y Francisca Díaz, por cometer actos inmorales en la Plaza de la Constitución á altas horas de la noche.

Hurto.—Ayer se presentó denuncia al Juzgado de 1.ª instancia por D. Gabriel de la Fuente Rojo, de que le habían hurtado 41 monedas de á 20 francos, ó sean unas 850 pesetas próximamente, recayendo sospechas sobre los hermanos Tejera Díaz.

Se alquila

El Hotel de la calle del General An-tequera n.º 5.
En la de San José n.º 11 (a) darán razón.

DE HACIENDA

La Dirección General del Tesoro público llama la atención de la Delegación de Hacienda de esta provincia acerca de la prohibición de la reventa de billetes ó décimos de la Lotería Nacional y de participaciones en los mismos.

Los billetes ó décimos solo podrán venderse en las Admistraciones ó por los agentes de ellas, debidamente autorizados. Estos agentes no podrán reclamar sobreprecio ni gratificación alguna.

La venta de participaciones queda totalmente prohibida.

Los que expendan participaciones ó décimos, ó celebren rifas sin estar debidamente autorizados, serán detenidos por los Agentes de la Autoridad y sometidos á la grave responsabilidad de un expediente de defraudación.

La Delegación de Hacienda ha querido hacer pública esta resolución para conocimiento y prevención de los interesados.

LECHE DE VACAS

Recién paridas, Jersey y Holandesas garantizada la mejor que se toma en esta Capital.

También se venden vacas Jersey y Holandesas, así como becerras de todas edades.

Lechería La Jersey
San Francisco Javier, N.º 7

DE ANOCHE

BARCELONA

Merino á Sabadell.—La recepción oficial.

Barcelona 24.—El ministro de la Gobernación Sr. Merino, ha marchado á Sabadell con objeto de estudiar la cuestión obrera allí suscitada y proponer una definitiva solución.

En Sabadell, si bien se trabaja ya en las fabricas, la actitud de los obreros es poco satisfactoria para los patronos y se hace necesario un arreglo definitivo que vuelva las cosas al estado en que se encontraban antes de comenzar la huelga.

Esto es lo que se propone buscar el Sr. Merino.

—A la recepción oficial celebrada hoy en Capitanía General con motivo del cumpleaños de la Reina Doña Victoria acudió todo el elemento militar, escaso número de elemento civiles, el Alcalde, dos concejales y pocos particulares.—P. A.

VALENCIA

Casas para obreros.—La recepción en Capitanía.

Valencia 24.—Hoy se ha verificado el acto de hacer entrega de las casas para obreros edificadas en el barrio denominado de Pontons.

A dicho acto asistieron los Reyes que fueron aclamados con entusiasmo por el pueblo.

—Con extraordinaria brillantez se ha celebrado el acto de recibir en Corte la Reina Doña Victoria con motivo de ser hoy su cumpleaños.

La recepción se verificó en el salón de actos de la Capitanía General.

Los alrededores de este edificio estaban ocupados por un inmenso gentio que aclamaba á la Reina.

Se ha comentado el hecho de que varios conocidos aristócratas valencianos no hayan asistido á la recepción.—P. A.

DE LA MAÑANA

Los Reyes en Valencia.—Nuevo Mercado.

Valencia 25.—Ayer inauguraron los Reyes el nuevo mercado de esta ciudad.

Acompañaban á los monarcas las autoridades militares y civiles y el Presidente del Consejo.

El nuevo mercado se hallaba adornado con profusión de flores.

Los Reyes fueron vitoreados.—P. A.

Batalla de flores

Valencia 25.—Ayer tarde se celebró la anunciada batalla de flores que, como todas las que se celebran en esta Capital, resultó brillantísima.

La concurrencia era enorme.

Tomaron parte numerosos carruajes y carrozas primorosamente adornados.

En un lado de la pista se habían colocado las sillas para el público y en el otro magníficas y artísticas tribunas de los centros oficiales, de círculos de recreo y de particulares.

Entre estas tribunas se hallaba la destinada á los Reyes.

Adornábanla grandes guirnaldas de flores y el escudo de la Casa Real.

Los Reyes que al principio de la fiesta ocupaban la tribuna regia pasaron después á un carruaje, ricamente engalanado que el Ayuntamiento había destinado á los monarcas.

Entonces fué cuando comenzó la verdadera batalla de flores.

De todas partes salía una lluvia de ramilletes dirigida al carruaje de los Reyes.

Estos, de pie en el coche, contestaban á los proyectiles que les arrojaba el público entre aclamaciones, vivas y aplausos.

La fiesta no pudo resultar más espléndida de lo que resultó, ni los monarcas escuchar más aclamaciones de las que escucharon.—P. A.

Cotillón en el Casino

Valencia 25.—Anoche se celebró un cotillón en el Casino en obsequio de los Reyes.

Estos permanecieron hasta las doce en los salones de dicha aristocrática sociedad.

La fiesta resultó brillante sobre toda ponderación y los Reyes fueron objeto de continuas pruebas de simpatía por parte de los asistentes á la misma.—P. A.

Academia Escolar

Valencia 15.—El Presidente del Consejo inauguró ayer la Academia Escolar pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.—P. A.

BARCELONA

Patronos y obreros

Barcelona 25.—Ayer tarde se reunieron una comisión de patro-

nos y otra de obreros huelguistas para tratar del conflicto obrero y proponerse mutuamente las bases encaminadas á hallar una solución.

No se tomó acuerdo alguno en esta reunión porque los patronos dijeron que no tenían poderes de sus compañeros para tratar de las bases de arreglo con los obreros, pero que no obstante consultarían con aquellos sobre los extremos tratados en la entrevista.—P. A.

¡Retirada de Maura?

Información de un diario.—Periódicos que desmienten.—Lo que dice La Cierva.

Madrid 25—4 m.—El nuevo diario católico «El Debate» publica en su número de ayer una extensa información encabezada con grandes títulos y relativa á la supuesta retirada del Sr. Maura de la vida política.

En dicha información se asegura que D. Antonio dejará la jefatura del partido conservador sustituyéndole en ella el Sr. La Cierva é ingresando en el partido elementos integristas y tradicionalistas.

«El Correo Español» desmiente la información de «El Debate» y le reta á que cite los nombres de los elementos tradicionalistas que piensan ingresar, según dicho diario, en las filas conservadoras.

ELECTRICIDAD

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos, bombas, Reparaciones de todas clases, compostura de aparatos eléctricos, carga de acumuladores, etc., etc.

Precios muy económicos.

Calle de Alfonso XIII. núm. 51,

Santa Cruz de Tenerife

Sucursal en la Laguna, donde se admiten encargos para el nuevo alumbrado eléctrico en dicha Ciudad, con exposición de toda clase de aparatos;

SAN AGUSTIN, 39.

El "León y Castillo" eucallado

La tripulación salvada.

En la casa consignataria de los señores Elder Dempster y Comp. se ha recibido un telegrama de Las Palmas, manifestando que el correillo interinsular «León y Castillo» encalló en un sitio de la Costa llamado Morro del Tablón, situado 22 millas al N. de Río de Oro, suponándose que el barco se perdería totalmente y añadiendo que todos los tripulantes se salvaron y llegaron hoy por la mañana al Puerto de la Luz en el remolcador Gran Canaria.

Al conocerse la noticia en esta Capital, ha renacido la tranquilidad, pues el no haberse recibido noticia alguna durante cuatro días, hacía suponer que había ocurrido algo grave.

RECUERDO de la grandiosa manifestación católica española, 2 de Octubre de 1910. Marcha para piano
De venta: Librería de A. Benítez.
San Francisco, 6 y 8.

Notas del puerto

Procedentes de Hamburgo han llegado el vapor alemán *Henriette Woermann* y el inglés *Banana*, con cargamento general de mercancías para esta Plaza.

Asimismo ha entrado el vapor alemán *Porto*, que inaugurará un nuevo servicio quincenal, llevado frutos del país á Hamburgo.

Reune inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

De Matadí, escalas y Dakar, ha llegado el hermoso trasatlántico belga *Bruzellesville*, que se dirige á Amberes con numeroso pasaje.

SE VENDE un bonito coche factón en muy buenas condiciones.
Informará D. Manuel García Llanzarán. (7-X)

Colegio de niñas

de "San Luis Gonzaga"

Establecida en legal forma en esta Capital, calle del Callao de Lima número 49, que se abrirá al público en Noviembre próximo.

Directora: D.ª Ursula Correa y Rodríguez. Profesoras: Srta. Eladia de la Vega y Correa, Maestra de 1.ª enseñanza Superior; Srta. Ana de la Vega y Correa, Maestra de 1.ª enseñanza Elemental; D.ª Eugenia Batista, Maestra en labores. Profesores: D. Manuel López Ruiz, etc. etc.

Estudios: Primera enseñanza, labores en grande escala, dibujos, pintura y preparación para Maestras elementales.

Horas de clase: Todos los días de 9 á 12 y de 13 á 16: dibujo y pintura de 16 á 17 y media.

Para informarse del reglamento, métodos, programas, textos y demás detalles pueden dirigirse á la Directora, calle de San Francisco Javier, núm. 12, hasta el 30 de Octubre, y pasado este día á la del Callao de Lima, número 49, todos los días hábiles.

NOTA.—En el próximo ejercicio escolar se ampliarán estos estudios á la preparación de Maestras Superiores, so licitándose la incorporación de este Colegio á la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, y á las clases de Francés y Música.

Noticias

De aguas.—Anteayer, en el vapor *Eleonore Woermann*, llegaron dos mil metros de cañerías, pedidos para las obras del abastecimiento de aguas de esta Capital.

El tendido de las tuberías en la progresiva ciudad de La Laguna, está ya bastante adelantado, habiéndose colo-

«El Siglo Futuro» califica de fantasía todo lo dicho por «El Debate», «La Epoca» lo desmiente también argumentando en el sentido de que Maura no puede dejar la jefatura del partido conservador puesto que ahora, más que nunca, goza de grandísimos prestigios.

La Cierva dice que todo lo afirmado por «El Debate» no pasa de ser una visión fantástica, pues no solamente no ha pensado el señor Maura retirarse de la política, sino que gobernará todavía durante muchos años.—P. A.

PORTUGAL

Lo que dice el Nuncio.

Lisboa 24.—El Nuncio de Su Santidad ha declarado que si como él cree, la República portuguesa se aviniese á una solución aceptable, en lo que respecta al asunto de las órdenes religiosas, el Papa experimentaría algún consuelo dentro de la inmensa pena que le causaron los sucesos de Portugal y las despiadadas persecuciones de que fueron objeto los religiosos.—P. A.

BOLSA

Interior 4 p 8 83'10
Exterior Español 000'00
Amortizable 101'45

CAMBIOS

Londres vista 27'08
Paris vista 7'10 p 8

P. A.

cado ya por las calles de Juan de Vera, Viana y Nava Grimón; y es tanta la cantidad de agua que se obtiene en aquel pueblo ya, que haciendo experimentos se han roto por algunos sitios los tubos, de la tremenda presión de las aguas, no obstante ser aquellos nuevos y de bastante consistencia.

Militar.—Durante la ausencia del Excmo. Sr. Don Ricardo Burguet se ha cargo del Regimiento de Infantería de Tenerife, el Comandante don Antonio García Montero.

De teatros.—Esta noche hacen su primera presentación en el teatro principal, los excéntricos musicales *Les Fontsole* y la bailarina *Rosita Rodoreda*. En el Parque recreativo siguen siendo del agrado del público los ilusionistas *Olms and Nelly* y la bailarina *La Americanita*.

Los estivadores de carbón.—Las casas carboneras han aumentado el número de trabajadores para las faenas del carbon, á 200, habiendo acordado, á petición de ellos, que, en lugar de darles un sueldo fijo mensual de 90 pesetas; se les abone un tanto alzado por tonelada de 55 céntimos de día y 70 de noche.

Fragata.—Se espera en breve en estas islas la fragata alemana escuela de pilotos mercantes, *Princess Eisel Friedrich*, de 1.609 toneladas y 195 tripulantes, todos en prácticas de la profesión marítima.
La manda el capitán Mr. Dessler.

Reyerta.—Cortamos de nuestro colega *Arautópala*:
«En Icod riñeron dos hermanos, resultando uno de ellos herido de gravedad en la cabeza.»

Enseñanza de adultos.—Desde el día 15 está abierta la matrícula para las clases nocturnas en las escuelas públicas de esta localidad.
El período de inscripción termina el 31 del corriente mes y las clases comenzarán el 3 de Noviembre.»

Concurso.—El consejo superior de emigración abre un concurso para proveer cuatro plazas de inspectores en puerto y en viaje, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de cincuenta años, acreditar buena conducta y tener alguna de las condiciones siguientes:

Ser ó haber sido médico de la Armada, de la Marina civil ó de Sanidad exterior, con más de un año de embarco, ó médico que haya prestado servicios profesionales en Ultramar; ser ó haber sido médico del Ejército ó de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar; ser ó haber sido jefe ú oficial del cuerpo general ó de cualquier otro de la armada, con más de un año de

embarco; ser ó haber sido jefe ú oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar, y ser ó haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas ó emigrantes en América ú Océano, en cuatro ó más viajes.

Instruyendo diligencias.

El «Diario de Las Palmas» número 4.711 correspondiente al 13 del que curso, dice lo siguiente:

«Continúa irrogándose grandes perjuicios á nuestro puerto por falta de actividad en la Administración Principal de correos que radica en Santa Cruz de Tenerife.

El día 3 del corriente telegrafaron á Tenerife los agentes del vapor italiano *Siena* pidiendo la correspondencia de este buque que llegaría á Las Palmas el día 10. Pero á pesar de salir de aquel puerto el día 6 el interinsular y por la noche el *Reina Victoria*, la correspondencia del *Siena* no llegó á este puerto sino el 10 por la tarde; es decir, unas cuantas horas después de haber salido el *Siena*.

Además enviaron correspondencia detenida en Tenerife desde el mes de Agosto para buques que hacen escala en este puerto.

Cómo estos hechos constituyen un gran perjuicio para todos, llamamos la atención de quien corresponda á fin de evitar semejantes abusos, de los cuales parece no se entera el Administrador principal Sr. Doblado.

En vista de ello, por esta Administración principal de correos se instruyen diligencias en averiguación de los hechos; pudiendo asegurar nosotros, bien informados de la falsedad de lo delatado, en cuyo escrito como en todos los de aquel diario sobre el mismo asunto, sólo se vislumbra una señalada malicia.

De Instrucción.

Por el señor Alcalde se ha ordenado la entrega de 30 mesas-bancos del Maestro D. Lorenzo Santana Pulido, cuya escuela está situada en la casa número 87 de la calle de Alfonso XIII; y setenta y cuatro á D. Felicidad González, situada su escuela en la Rambla de Pulido 41 2°.

Rectificando.

A las indicaciones que nos hacen desde Tegueste, accedemos con gusto, subsanando la noticia que dimos hace días sobre la verbena celebrada en los jardines particulares de la casa de D. Lucas Zamora, que por un error involuntario dijimos se había celebrado en casa de otro señor.

Juicios por jurados.

Mañana se verá en las salas de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra José Feblés Correo, por homicidio y lesiones. Su abogado defensor es D. José María Frago.

Regreso.

De Santa Cruz de la Palma ha regresado hoy en el correo interinsular el Inspector provincial de Sanidad Dr. don Francisco Laborde.

Boletín oficial.

El último número del *Boletín oficial*, de esta provincia contiene lo siguiente:

Gobierno civil. -Circular recordando á

los Ayuntamientos que no han formado su presupuesto para el año actual, sino que se han regido por el último aprobado, que deben formarlos para regir en el año próximo de 1911 según dispone terminantemente el artículo 133 de la vigente Ley Municipal.

Junta provincial de instrucción pública. -Convocatoria para que todas aquellas personas que aspiren á regentar interinamente escuelas públicas en esta provincia, presenten en esta Junta sus instancias documentadas dentro del plazo de quince días, á contar desde el 18.

Anuncio sobre las clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas públicas de niños, elementales, ó superiores.

Administración de Hacienda. -Circular sobre el servicio del Registro Fiscal de Edificios y Solares.

Juzgado de Santa Cruz de Tenerife. -Citando á los que sean acreedores de don Cristóbal de Castro y Mánan, fallecido en la Habana, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días, á presenciar el inventario de las bienes quedados al fallecimiento del mismo.

Administración Municipal. -Edicto del agente ejecutivo del Posito de Icod sobre expediente que instruye, por debitos á D. Dionisio González García. -Anuncio de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, sobre ampliación de un crédito de 25,000 ptas. para gastos imprevistos.

El Cólera. -En la Estación Sanitaria del Puerto de esta Capital se ha recibido un telegrama de la Inspección General de Sanidad exterior participando que el Cónsul de España en Jerusalen comunica que ha ocurrido un caso sospechoso de cólera en Beyrout, puerto del Mediterráneo en la Turquía asiática.

Pasajeros. -El vapor correo español *Reina Victoria* trajo ayer de Canaria los siguientes pasajeros: D.ª Angela Hernández, D. Juan Campos, don Antonio González, D. Manuel Velázquez y dos más y D.ª Sofia Cabrera.

En el correo interinsular *Viera y Clavijo* han llegado hoy de la Palma los aplaudidos completistas Walmir y Mari Ferni y el propietario del Parque recreativo D. Ramón Baudet.

CULTOS

Santos de hoy. - Santos Crispin y Crispiniano, mártires, Santos Crisanto y Daria, esposos mártires y Nuestra Sra. de los Remedios.

Santos de mañana. - San Florencio, mártir y San Evaristo, papa y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matris. - Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones, el Rosario y Letanía rezados.

Parroquia de San Francisco. - Misas rezadas de 7 á 8; á las 5 y media, de la tarde el Rosario y Letanía rezados.

Iglesia del Pilar. - Misas rezadas de 5 á 8, á las oraciones, el Rosario y Letanía rezados, ejercicios piadosos.

Notas Maritimas

Día 22

137- *Miguel M. Pinillos*, español, de Habana y Santa Cruz de la Palma, para Barcelona y es calas despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

138- *Ravenna*, italiano, de Santos para Génova, despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

139- *Machrie*, español, de Hermigua, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

140- *Kumara*, inglés, de Melbourne para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

141- *Blanco Encalada*, chileno, de Punta Arenas, para Plymouth, despachado por su cónsul.

142- *Inchanga*, inglés, de Lorenzo Marqués, para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y compañía.

Día 23

143- *Funding*, dinamarqués, de Weymouth para South-Orkneys, despachado por los Sres. Elder Dempster y Comp.

144- *Agadir*, inglés, de Londres, es calas y Puerto de la Luz para Londres, despachado por los Sres. Miller y Wolfson.

145- *Guanche*, español, de Tázacorte para Hermigua y escalas, despachado por los señores Fyffes.

146- *Espiranza*, español, de Puerto de la Cruz y Garachico para Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

147- *Taoro*, español, de San Marcos para Puerto de la Cruz, despachado por los señores Fyffes.

148- *Eleonore Woermann*, alemán, de Duala, para Hamburgo, despachado por D. Jacob Ahlers.

LA CRUZ ROJA

COMISIÓN DE PARTIDO DE LA LAGUNA CONVOCATORIA

Para proceder á la elección de 1.º Vice-presidente, Contador, Director de almacén, Vocales 2.º y 4.º, se convoca á los Sres. Socios adscritos á esta Comisión para que concurren al local social calle de S. Juan núm. 13, el día 31 de los corrientes á las 8 de la noche.

Se advierte, conforme á lo que dispone el artículo 210 del Reglamento general orgánico de la Institución, que sólo pueden tomar parte en esta Junta los socios mayores de 23 años, que lleven por lo menos seis meses en esta Comisión.

La Laguna, 20 de Octubre de 1910.

F. A. DE LA J. D.
El Secretario,
José Suárez Núñez

V. B.º
El Presidente,
Luis Pozuelo

AVISO

Rogamos á nuestros corresponsales que procuren saldar cuanto antes sus cuentas, para la mejor marcha de esta Administración.

A. del Río y González
Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4
Lunes y viernes gratis á los pobres (31)
Dr. Allart (antes Sol) 42.

AVISO

El establecimiento de la calle de Canales número 24 se está trasladando al de la Rambla de Pulido número 61 por no poder atender á ambas su dueño, y mientras dure el traslado se hacen rebajas en la venta de sus artículos. Además se vende la estantería.

SE VENDE UNA FINCA
rústica con casa, de dieciséis fanegas de cabida, de ellas tres de monte, sita en el pago de las Mercedes, jurisdicción de La Laguna, llamada Huertas del Obispo. También se vende el edificio Teatro *Viana*, de la misma Ciudad. Para precios y otros informes, dirigirse al Notario D. Agustín Delgado, Herradores 91, Laguna.

Venta de muebles

Se vende todos los muebles y enseres de una casa en la ciudad de la Laguna, por ausentarse sus dueños; son sencillos económicos, y están en buen uso: pueden verse todos los días de nueve á once y media de la mañana y de dos á cinco, de la tarde. Los domingos solamente por la mañana de nueve á once y media. Calle de Viana (antes Pino) núm. 60. Laguna.

Hamburg Amerika Linie

Correos Alemanes
El rápido vapor
SPREEWALD

llegará á este puerto de paso para la HABANA el día 3 de Noviembre próximo.

Admite pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.

AGENTE
C. J. R. Hamilton
en casa de HAMILTON y CIA.
Marina, 15.

Médico Cirujano-Oculista
Imeldo Seris, 43

Consulta de 10 á 1.
(28-X) Para los pobres gratis de 3 á 5.

JABON MARCA LION

Han llegado los jabones para toilet marca LION Competidor del jabon Pear en calidad, bondad y baratura.

Las clases de jabon recibidas son:
Invincible Transparent.
Lion Brand Transparent.
Glycerine.
Transparent Glycerine.

Se vende al por mayor y detalle en el establecimiento de Modas «La Moderna» Castillo 56.

AVISO

Se venden embases para vino en inmejorables condiciones.

Canales 24 - Rambla de Pulido 61.
(8-2.ª 8-3.ª 13)

Se alquila

un Hotel en la calle del 25 de Julio letra M.

En la de S. José número 11 (a) de esta Ciudad, ó en la de S. Agustín número 31 en la Laguna, informarán.

Nota importante

Nuestros suscriptores de la Laguna pueden hacer cuantas reclamaciones tengan por conveniente en lo que se refiera al reparto de *La Gaceta*, ante D. Francisco García, en la calle de S. Juan, núm. 4.

SR. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental

Mi atormentado vehemente amigo: Veo con pesar que está V. llevando nuestra correspondencia á un terreno espinoso y quizás resbaladizo. Creo que para una correspondencia meramente de solaz y de pasatiempo como la nuestra, no es menester saber el color del pelo de los interlocutores.

No siga V. por ahí, y en cambio seguirá siendo su más cariñosa amiga,

CONCHA LASO.

21, III, 1902.

SR.ª D.ª CONCHA LASO.

Villacualquiera

Ahí está la cosa, querida amiga: Que lo que empezó por ser un mero pasatiempo, veo con intenso placer de mi alma que se va transformando en algo más grave, más trascendental, más augusto...

¿Qué trabajo le cuesta á V. sacarme de dudas? Hágalo así, y eso más tendrá que agradecerle su devotísimo.

CARLOS VERGARA.

23, III, 1902.

AL SR. D. CARLOS VERGARA,

Ciudadmental.

Señor de mi mayor consideración y respeto: Debe V. de estar muy acostumbrado á salirse con la suya, y no deja de ser un gran inconveniente, para ser dichoso, tener ineducada la voluntad. Haga por dominarla, y verá cómo experimenta placer en la misma amargura del vencimiento.

CONCHA LASO

25, III, 1902.

SR.ª D.ª CONCHA LASO.

Villacualquiera

Dueña y amiga: Detestando yo por temperamento las marisabidillas y bachilleras, las filosofías de V. me deleitan y hasta me enamoran. No sé qué rara virtud y peregrino hechizo tienen sus palabras de V., que mi alma las acepta sin discutir las. Procuraré educarme, para darle gusto. Suyo, salvaje amigo,

CARLOS VERGARA

27, III, 1902.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Sta. Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Dunluce Castle	12 Oct.
	German *	12 »
	Ionic	13 »
	Gascon *	19 »
	Tintagel Castle	20 »
	Miltiades	25 »
	Galician *	26 »
LONDRES	Turakina	28 »
	Dover Castle	2 Nov
LIVERPOOL	Thessaly	10 Oct.
HAMBURGO	Salamanca	11 »
	Durham Castle	13 »
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle	27 »
	Tainui	20 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka	3 Nov
	Cape Town y Puertos Australia	
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco		
	VARIOS	Para la Habana directamente

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Para los puertos del sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajero.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^a)

Servicio del mes de Novbre. de 1910

NOMBRES DE LOS VAPORES	DIAS DE SALIDA	DESTINOS
Montserrat	30 ó 31 Octb.	Cádiz y Barcelona.
P. de Sastrústegui.	9	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde.	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
San Francisco.	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Manuel Calvo.	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & CO.

El magnífico vapor "AGADIR"

Saldrá para Londres el día 23 de Octubre de 1910 admitiendo carga y pasajeros.

Agentes MILLER, WOLFSON & CO.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

BUCKNALL STEAMSHIP LINE LTD.

El magnífico vapor, FORT SALISBURY

Saldrá para Londres el día 20 de Octubre de 1910 admitiendo carga y pasajeros.

Agentes MILLER WOLFSON & CO.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

AFINACIONES. Encuéntrase en esta Capital el acreditado afinador de pianos, armonios y organos. Pedro Luis Grizziotti, quien tiene el gusto de participarlo á su distinguida clientela y al público en general. Hotel internacional. Cuarto número 21.

Vapores correos de Africa

El magnífico vapor Cabañal

Saldrá el 17 de Octubre, para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cêuta, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para informes, S. A. Brage.—Cruz Verde 24.

MILLER, WOLFSON & Co.

BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobian num. 3. (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

De más operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 3 IMPRENTA A. J. BENITEZ.



PAQUETES DE PASTILLA	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia... 460 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico... 350 —	16
	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
	1'50, 1'75, 2 y 2'50 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriend: 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

CALIFORNIE

saldrá de este puerto el 31 de Octubre directamente para la **HABANA**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, R. Garcia.—Casa HARDISSON HERMANOS Villalba Hervás 3. (antes Tigre)

BODEGAS BILBAINAS BILBAO - HARO

Vinos finos de mes

Tintos — Blancos y Claretes

Rioja — Valdepeñas—Alicantes

DEPÓSITO

Doctor Allart, 11.

GERENTE Juan Claverie

TELEFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un año puede rápidamente, y sin igual perfeccion.

ZURCIR Y RELENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.



SR. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental

Señor y amigo: Sin dármele de bachillera, allá ha este aforismo: todo extremo es peligroso, y usted parece en todo muy extremado. Una cosa es ser salvaje, y otra, no tener educada la voluntad.

Si V. hace sinónimos ambos términos, lo sentirá por V. su afectísima amiga,

CONCHA.

29, III, 1902.

SRTA. D.ª CONCHA LASSO.

Villacualquiera

Concha... sin pronombre posesivo: Tan al pié de la letra he seguido su consejo de dominar mi voluntad indómita y bravía, que allá vá palabra de caballero de que me tiene ya perfectamente sin cuidado que sea V. rubia ó deje de serlo.

Sea albida como Ofelia, ó negra como Ayda, la quiere á V. de todo corazón su rendido hasta la muerte.

CARLOS VERGARA.

31, III, 1902

SR. D. CARLOS VERGARA.

Ciudadmental

Mi respetado cariñoso amigo: No sé cómo decirlo sin pasar por ineducada en el concepto de usted. En fin: allá vá. Me parece que va V. metiéndose en lo que no le importa... como mero correspondiente; pero, puesto que tan preguntón es V., le diré que soy... muy buena amiga de V. nada más.

CONCHA LASSO.

17, III, 1902.

A LA SRTA. D.ª CONCHA LASSO

Villacualquiera

Srta. Concha: ¡Muy amiga mía, y me deja usted entregado á la más atormentadora de las dudas? No sea V. cruel y dé ese pequeño gusto al que se sacrificaría con toda el alma por el más fútil de los de V.

¡Me gustan tanto los cabellos rubios... y las explicaderas de... algunas personas...!

CARLOS.

19, III, 1902.